

Concetración no Parlamento de Galicia

Achegado por
sábado, 12 de mayo do 2007
Última actualización martes, 09 de octubre do 2007

Concetración do profesorado de Plástica e
Música
22 de Maio no Parlamento de Galicia

A Confederación de Asociacións de Ensino Musical COAEM , á que pertence Asomúsica convoca unha concetración simultanea en tódolo estado para protestar polo resultado das diferentes negociacións da LOE na que a Música e a Plástica perden carga lectiva.

Este é o texto que suscribimos:

Convocatoria
dirigida a:

Profesorado de Música y de Educación Plástica y
Visual de Educación Primaria y Secundaria de todo el Estado Español

Convocan:

CONFEDERACIÓN DE
ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN MUSICAL (COAEM) Y

ASOCIACIONES DE PROFESORES Y PROFESORAS DE EPV

Día:
22 de mayo de 2007, 18:00

Exposición
de motivos:

Los desarrollos de la Ley Orgánica de Educación que se están llevando a cabo en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, vistos los borradores de Decreto que hasta ahora han presentado las respectivas Consejerías, reducen el horario lectivo de las materias de Música y EPV de forma considerable tanto en Primaria como en Secundaria.

Desde la COAEM y asociaciones de profesores/as de EPV consideramos que las materias de Educación Plástica y Visual y Música permiten acceder a determinados tipos de valores, habilidades, sensaciones y conocimientos exclusivos de dichas disciplinas, y que son básicos para la formación integral del individuo en aspectos tan fundamentales como la percepción, la expresión, la comunicación o la creatividad. Su contribución se verá seriamente limitada, dada la marginación que sufren en el horario escolar.

Por todo ello reivindicamos:

Una presencia digna de la Educación Artística en Primaria con al menos 2 horas de Música y EPV en cada curso (8 horas por ciclo).

La compensación de la pérdida horaria que sufren las áreas en Secundaria al desaparecer de uno de los cursos de la ESO incrementando la asignación horaria en los cursos en los que permanece, tal y como se ha planteado en Aragón y Cantabria.

Que se garantice la continuidad de las materias para aquellos alumnos y alumnas que así lo deseen ofertando una optativa en el curso en que desaparezca como área obligatoria.

Que vuelva a crearse una optativa de Música en el Bachillerato que sea común a todas las modalidades de Bachillerato para que aquellos alumnos y alumnas que no quieran cursar el Bachillerato Artístico por la Vía de Música y Danza, tengan a posibilidad de cultivar la música activa.

Que se establezcan desdobles y/o docencias compartidas en los grupos, ya que dar clase a un alumnado tan diverso como el de nuestras materias resulta muy complejo en grupos numerosos.

¡Vémonos en Santiago!